quâ diximus : Maledictus qui dederit de filiabus suis uxorem Benjamin.

19. Ceperuntque consilium, atque dixerunt : Ecce solemnitas Domini est in Silo anniversaria, quæ sita est ad septentrionem urbis Bethel, et ad orientalem plagam viæ, quæ de Bethel tendit ad Sichimam, et ad meridiem oppidi Lebona.

20. Præceperuntque filiis Benjamin, atque dixerunt : Ite, et latitate in vineis.

21. Cùmque videritis filias Silo ad ducendos choros ex more procedere, exite repentè de vineis, et rapite ex eis singuli uxores singulas, et pergite in terram Benjamin.

22. Cùmque venerint patres earum, ac fratres, et adversùm vos queri cœperint, atque jurgari, dicemus eis : Miseremini eorum : non enim rapuerunt eas jure bellantium atque victorum, sed rogantibus ut acciperent, non dedistis, et à vestra parte peccatum est.

23. Feceruntque filii Benjamin, ut sibi fuerat imperatum : et juxta numerum suum, rapuerunt sibi de his quæ ducebant choros, uxores singulas : abieruntque in possessionem suam, ædificantes urbes, et habitantes in eis.

24. Filii quoque Israël reversi sunt per tribus et familias in tabernacula sua. In diebus illis non erat rex in Israël : sed unusquisque, quod sibi rectum videbatur, hoc faciebat.

maldicion, en que dijimos : Maldito sea el que diere de sus hijas mujer á Benjamin.

19. Y tomaron esta resolucion, y dijeron : Hé aquí que está cerca la solemnidad anual del Señor en Silo [1], que está á la parte septentrional de la ciudad de Bethél, y al oriente del camino, que desde Bethél va á Sichem, y al mediodía de la ciudad de Lebona.

20. Y dieron órden á los hijos de Benjamin, y dijéronles : Id, y escondeos en las viñas.

21. Y cuando viéreis salir á las doncellas de Silo á formar sus danzas segun costumbre, salid de repente de las viñas, y robad cada uno la suya para mujer [2], y marchaos á la tierra de Benjamin.

22. Y cuando vinieren sus padres, y hermanos, y comenzaren á querellarse contra vosotros, y pendenciar, les diremos : Tened piedad de ellos : pues no las robaron [3] por derecho de guerra ni como vencedores, sino que despues de haberos suplicado que se las diérais, se las negásteis, y así la culpa está en vosotros.

23. Y los hijos de Benjamin lo hicieron, como se les habia mandado : y conforme á su número robaron de las que danzaban, cada uno una mujer para sí : y fuéronse á su tierra, y edificando las ciudades, habitaron en ellas.

24. Los hijos de Israél se volvieron tambien á sus tiendas por tribus y por familias. En aquellos dias no habia rey en Israél ; sino que cada uno hacia lo que bien le parecia [4]

el quebrantar un juramento, fuese como fuese. Sin embargo de estas razones, Estio, y con él otros muchos Intérpretes sienten, que los Israelitas debieron observar exactamente el juramento que habian hecho, y que para evitar los inconvenientes que resultan de las razones alegadas, debieron pensar y providenciar otros medios, como en efecto lo ejecutaron.

1 No consta ni convienen entre sí los Intérpretes en determinar, qué fiesta era esta que se celebraba al Señor en Silo todos los años. El tiempo era cuando las vides estaban ya cubiertas de hojas, con las cuales pudieron ocultarse los Benjamitas, v. 20. Se describe en el texto, no tanto la situacion de la ciudad de Silo, la cual sin duda era bien conocida entonces de todos, como el lugar particular donde se celebraba la fiesta. Vatablo.

2 Este en rigor no parece que propiamente puede llamarse rapto ; ya porque se habia hecho por la autoridad pública de los ancianos y magistrados de Israél ; y ya en atencion al bien público que resultaba, cual era la conservacion de una tribu. Fuera de que esperaban tener el consentimiento de las mismas doncellas, y aun el de sus padres, como se colige del v. 22. Estio.

3 MS. 8. *Car non las rabiéron.* Con dificultad se puede justificar el modo con que procedieron los Israelitas en todos estos lances, en que se descubren muchos rasgos de precipitacion, imprudencia, temeridad y crueldad, á no ser que Dios por un oculto juicio, superior al de todos los hombres, les hubiese inspirado estos votos extraordinarios, para infundir mayor horror al delito de los Benjamitas, y á la indiferencia que mostraron los moradores de Jabes Galaad y los que los imitan, cuando se trata de defender la gloria de Dios y sus verdaderos intereses.

4 Se nota una grande uniformidad en el título de estos últimos capítulos con el del *Libro* de Ruth ; lo que hace creer, que el mismo autor que escribió este, añadió aquellos al *Libro de los Jueces.*

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO DE RUTH.

El *Libro de Ruth*, en que se contiene la historia de esta santa mujer, se halla colocado entre el de los *Jueces*, y el *primero de los Reyes*, como que es una continuacion del primero, é introduccion al segundo. No se sabe en qué tiempo acaeció esta historia ; pero se conjetura que el hambre, que obligó á Elimeléch á abandonar su patria, fué por el tiempo de Débbora. Es muy probable que fué escrita en el reinado de David, de quien habla su autor al fin de su Libro, y hay apariencias que fué el mismo que escribió el *primero de los Reyes*, que parece haber sido Samuél.

Cuando solo se atendiera al estilo, que se nota en la historia de Ruth, se puede mirar como una de las mas excelentes que se hallan en la Escritura. Las acciones, los sentimientos, las costumbres se ven pintadas al natural, y con tanta sencillez, que no se pueden leer sin que el corazon quede movido. Pero no debemos parar nuestra atencion en lo que se ha de mirar como de paso en los Libros Sagrados, que tienen otro objeto mucho mas noble, y digno de los juicios de Dios sobre los hombres. El Espíritu Santo, que de tan diversas maneras nos da sus lecciones, ha querido en esta ponernos delante un perfecto modelo de las virtudes, que pueden santificar los diversos estados en que se hallaron Booz, Ruth y Noemi, y fortificarnos en la fe de una Providencia que á todo atiende, y todo lo encamina haciendo que concurran aun los menores sucesos al cumplimiento de sus mayores designios. En este Libro todo parece pequeño ; pero Dios confunde aquí el orgullo y curiosidad de los hombres, no diciendo ni una sola palabra de todo lo que suele arrebatar su admiracion, como son conquistas ruidosas, acciones de héroes, establecimientos, mudanzas y ruinas de grandes imperios. Lo que aquí sencillamente se refiere, es la historia de una familia pobre, errante, y conocida solamente en la pequeña ciudad de Bethlehem.

Pero esto mismo, que á los ojos de la carne solo encierra cosas de poca consideracion, tiene por objeto nada menos que la Encarnacion del Hijo de Dios [1]. Ruth por el matrimonio de Booz tiene lugar entre los ascendientes de David, y así es nombrada entre los abuelos de nuestro Divino Redentor, que quiso ser hijo de David segun la carne. San Matheo [2] escribiendo la genealogía de Jesucristo, no nombra á aquellas mujeres que fueron mas ilustres y señaladas, como Sara, Rebeca y otras muchas, sino á Thamár, Ruth y aun á la mujer de Urías, con el fin de hacernos conocer en esto, que el Hijo de Dios se hizo hombre por amor de todos los hombres, justos y pecadores, Judios y Gentiles. Se ve además figurado y aun profetizado el gran misterio de la vocacion de los Gentiles, el cual cuando se manifestó, llenó de admiracion á los fieles de la Iglesia, que comenzaba á nacer [3].

1 Theodoret. Quæst. 1 in Ruth. — 2 Cap. i. — 3 Actor. xi, 18.



RUTH.

CAPÍTULO I.

Elimeléch Bethlehemita en una grande carestía abandona su patria, y se va á tierra de Moab con Noemi su mujer y con dos hijos; pero habiendo él muerto allí y sus dos hijos; vuelve Noemi á Bethlehem con Ruth su nuera.

1. In diebus unius judicis, quando judices præerant, facta est fames in terra. Abiitque homo de Bethlehem Juda, ut peregrinaretur in regione Moabitide cum uxore sua ac duobus liberis.

2. Ipse vocabatur Elimelech, et uxor ejus Noemi: et duo filii, alter Mahalon, et alter Chelion, Ephrathæi de Bethlehem Juda. Ingressique regionem Moabitidem, morabantur ibi.

3. Et mortuus est Elimelech maritus Noemi: remansitque ipsa cum filiis.

4. Qui acceperunt uxores Moabitidas, quarum una vocabatur Orpha, altera verò Ruth. Manseruntque ibi decem annis,

5. Et ambo mortui sunt, Mahalon videli-

1. En los dias de un juez [1], cuando gobernaban los jueces, hubo una grande hambre en la tierra [2]. Y fué un hombre de Bethlehem de Judá, á peregrinar [3] en la region de Moab con su mujer, y dos hijos.

2. Él se llamaba Elimeléch, y su mujer Noemi: y los dos hijos, el uno Mahalón, y el otro Chelión [4], Ephratheos [5] de Bethlehem de Judá. Y habiendo entrado en el país de Moab, moraban allí.

3. Y murió Elimeléch marido de Noemi: y quedó ella con sus hijos.

4. Los cuales se casaron con mujeres Moabitas [6], que se llamaban la una Orpha, y la otra Ruth [7]. Y estuvieron allí diez años,

5. Y murieron los dos, es á saber Mahalón y

1 De uno de los jueces. El Hebréo: *Y aconteció en los dias que gobernaban;* donde la conjuncion ו da á entender que el principio de este Libro es una continuacion del que precede de los *Jueces*. No consta qué juez era el que gobernaba en Israél, cuando sucedió lo que aquí se refiere.

2 De Israél. — 3 Á habitar como forastero.

4 Se cree que estos son los mismos, que en el *I Paralip.* IV, 14, son llamados Joas y Saraí.

5 Puede significarse en esto el que es de la tribu de Ephraim, *Judic.* XII, y puede tambien significarse uno que mora en el monte de Ephraím, aunque fuese de otra tribu. Y en este sentido Elcana se llama Ephratheo, no obstante que era de la tribu de Leví. *I Reg.* I. Últimamente Ephratha es lo mismo que Bethlehem, como se prueba del *Génes.* XXXV, 19; XLVIII, 7; *I Reg.* XVII, 12. Y así *Ephratheos* en este lugar es lo mismo que Bethlehemitas, de la tribu de Judá, por cuanto habia otra en la de Zabulón.

6 Es creible que Noemi, inspirada del Señor, les proporcionó este casamiento, que por otra parte estaba prohibido por la ley, como que de Ruth debia proceder David, y de este el Salvador. La region de Moab era aquella parte de la Arabia, que tenia por capital á Petra, de donde muchos Intérpretes pretenden que procedia Ruth; y así aplican con S. JERÓNIMO á Ruth, oriunda de Petra, aquellas palabras del profeta ISAÍAS XVI, 1: *Envia el Cordero, Señor, el Dominador de la tierra, de la piedra del desierto;* como que de Ruth nació Obéd, y de este procedió David, y de David Jesucristo.

7 Algunos Intérpretes dicen, que Ruth fué hija de Eglón rey de los Moabitas, á quien quitó la vida Aód. *Judic.* III.

cet et Chelion : remansitque mulier orbata duobus liberis ac marito.

6. Et surrexit ut in patriam pergeret, cum utraque nuru sua, de regione Moabitide : audierat enim quòd respexisset Dominus populum suum, et dedisset eis escas.

7. Egressa est itaque de loco peregrinationis suæ, cum utraque nuru : et jam in via revertendi posita in terram Juda,

8. Dixit ad eas : Ite in domum matris vestræ, faciat vobiscum Dominus misericordiam, sicut fecistis cum mortuis et mecum.

9. Det vobis invenire requiem in domibus virorum, quos sortituræ estis. Et osculata est eas. Quæ elevatâ voce flere cœperunt,

10. Et dicere : Tecum pergemus ad populum tuum.

11. Quibus illa respondit : Revertimini filiæ meæ, cur venitis mecum? num ultrà habeo filios in utero meo, ut viros ex me sperare possitis?

12. Revertimini filiæ meæ, et abite : jam enim senectute confecta sum, nec apta vinculo conjugali. Etiamsi possem hâc nocte concipere, et parere filios,

13. Si eos expectare velitis, donec crescant, et annos pubertatis impleant, antè eritis vetulæ quàm nubatis. Nolite, quæso, filiæ meæ : quia vestra angustia magis me premit, et egressa est manus Domini contra me.

14. Elevatâ igitur voce, rursum flere cœperunt : Orpha osculata est socrum, ac reversa est : Ruth adhæsit socrui suæ.

Chelión : y quedó la mujer huérfana de los dos hijos y del marido.

6. Y levantóse con sus dos nueras, de la region de Moab, para volverse á su patria : por haber oido decir que el Señor habia vuelto la vista hácia su pueblo, y les habia dado que comer.

7. Salió pues del lugar de su peregrinacion, con sus dos nueras : y cuando estaba ya en el camino para volver á la tierra de Judá,

8. Les dijo : Id á la casa de vuestra madre, el Señor haga con vosotras misericordia, como la hicisteis vosotras con los difuntos y conmigo [1].

9. Os conceda que halleis descanso en las casas de los maridos, que os han de caber en suerte. Y las besó. Ellas alzando la voz se pusieron á llorar,

10. Y á decir : Contigo iremos á tu pueblo.

11. Á las cuales respondió ella : Volveos, hijas mias, ¿para qué venis conmigo? ¿por ventura tengo yo mas hijos en mi vientre, para que podais esperar [2] de mí maridos?

12. Volveos, hijas mias, é idos : porque yo ya estoy acabada de la vejez, y no soy del caso para matrimonio. Y aun cuando esta noche pudiera concebir, y parir hijos,

13. Si los quisiérais esperar, hasta que creciesen, y llegasen á los años de la pubertad, seriais antes viejas que casadas. No, hijas mias, no querais esto : porque vuestra angustia agrava la mia, y la mano del Señor está levantada contra mí.

14. Ellas entonces alzando la voz, comenzaron de nuevo á llorar : Orpha besó á su suegra, y volvióse : mas Ruth no se desasió de su suegra [3].

1 Os vuelva todo el bien que hicisteis á mis hijos, que fueron vuestros maridos, y os trate como me habeis tratado á mí.

2 ¿Me hallo yo en edad de poder tener hijos, que sean vuestros esposos, y puedan levantar la familia de los dos que han muerto? Causa verdaderamente admiracion, como Noemi, siendo una mujer tan piadosa, hiciese tantas instancias á sus nueras para que se volviesen á una tierra de infieles, dejándolas en medio de la idolatría, ó exponiéndolas á un evidente peligro de que apostatasen; mayormente que era propio de su prudencia y caridad aprovecharse de aquel deseo, que mostraban de irse en su compañía á una tierra, en que solo se conocia al verdadero Dios. Á lo que se añade, que habiendo abrazado la verdadera religion, como es creible, en ninguna parte les era mas fácil perseverar en ella, que entre los del pueblo de Dios. Pero si se miran con particular atencion los secretos motivos que dirigian á Noemi, se hallará lleno de sabiduría y de luz todo lo que practicó en esta ocasion. Lo que intentaban estas dos jóvenes mujeres, era de la mayor consecuencia : dejar su patria y familia, pasar á una tierra desconocida, y permanecer en una religion tan severa como la de los Israelitas. Y así Noemi quiso hacer prueba de la verdadera disposicion de sus corazones, y examinar, si sus miras eran puramente humanas y carnales. Les hace presente lo que dejan : les advierte que abandonan la casa de sus madres, y que renuncian al descanso y conveniencia que podian tener volviéndose á casar; y por último las desengaña, diciendo, que no tienen nada que esperar de una viuda pobre y sin amparo, de quien no les quedará otra herencia que la de su miseria y pobreza.

3 ¿Quién lee este paso y no se estremece, comparando la desgracia de Orpha con la suerte felicísima de Ruth? Ruth se queda con Noemi : Orpha se vuelve. Noemi hace la proposicion igualmente á las dos; Orpha se enternece hasta derramar lágrimas como Ruth. Las dos protestan á un mismo tiempo, que seguirán á su suegra. Noemi les insta aun mas estrechamente á que se vuelvan las dos : lloran ambas amargamente de nuevo; pero despues de todo esto, se despide de ella Orpha, la abraza y se vuelve; y Ruth se queda para acompañarla y seguirla. ¿Quién no temblará, ó Dios eterno, viendo el discernimiento que haceis vos entre dos mujeres, que en sus disposiciones parecen iguales? *De dos personas la una será tomada, y la otra dejada,* dijo Jesucristo. Abandonais la una á su propia flaqueza, y todas sus resoluciones se desvanecen : *Vuelve á su pueblo y á sus dioses*, y se pierde. Dais á la otra un corazon superior á todas las pruebas, y le inspirais una voluntad constante de seguiros, y se salva. La que se pierde, no tiene de que quejarse, pues vuelve atrás por una eleccion enteramente libre de su voluntad; y

15. Cui dixit Noemi : En reversa est cognata tua ad populum suum, et ad deos suos, vade cum ea.

16. Quæ respondit : Ne adverseris mihi ut relinquam te et abeam : quocumquè enim perrexeris, pergam : et ubi morata fueris, et ego pariter morabor. Populus tuus populus meus, et Deus tuus Deus meus.

17. Quæ te terra morientem susceperit, in ea moriar : ibique locum accipiam sepulturæ. Hæc mihi faciat Dominus, et hæc addat, si non sola mors me et te separaverit.

18. Videns ergò Noemi, quòd obstinato animo Ruth decrevisset secum pergere, adversari noluit, nec ad suos ultrà reditum persuadere :

19. Profectæque sunt simul, et venerunt in Bethlehem. Quibus urbem ingressis, velox apud cunctos fama percrebruit : dicebantque mulieres : Hæc est illa Noemi.

20. Quibus ait : Ne vocetis me Noemi (id est, pulchram) sed vocate me Mara (id est, amaram) quia amaritudine valdè replevit me Omnipotens.

21. Egressa sum plena, et vacuam reduxit me Dominus. Cur ergò vocatis me Noemi, quam Dominus humiliavit, et afflixit Omnipotens?

22. Venit ergò Noemi cum Ruth Moabitide nuru sua, de terra peregrinationis suæ : ac reversa est in Bethlehem, quando primùm hordea metebantur.

15. Á la que dijo Noemi : Mira, tu cuñada se ha vuelto á su pueblo, y á sus dioses, véte con ella.

16. Ruth la respondió : No te me opongas mas para que te deje y me vaya : porque adonde quiera que fueres, iré : y donde morares, yo tambien moraré. Tu pueblo será mi pueblo, y tu Dios será mi Dios.

17. La tierra que te recibiere en tu muerte, en esa moriré : y allí tendré el lugar de mi sepulcro. Esto y aun mas haga conmigo el Señor [1], si otra cosa que la muerte me separare de tí.

18. Viendo pues Noemi, que Ruth con tanta resolucion habia determinado irse con ella, no quiso mas contradecirla [2], ni persuadirla que se volviese á los suyos :

19. Y partieron juntas, y llegaron á Bethlehem. Y luego que entraron en la ciudad, prontamente se esparció entre todos la fama : y decian las mujeres : Esta es aquella [3] Noemi.

20. Á las cuales dijo : No me llameis Noemi (esto es, hermosa) sino llamadme Mara (esto es, amarga) porque el Todopoderoso me ha llenado en extremo de amargura.

21. Salí llena [4], y el Señor me ha hecho volver vacía. ¿Porqué pues me llamais Noemi, habiéndome humillado el Señor, y afligido [5] el Todopoderoso?

22. Vino pues Noemi con Ruth Moabita su nuera, de la tierra de su peregrinacion [6] : y volvió á Bethlehem, cuando comenzaban á segarse las cebadas.

CAPÍTULO II.

Ruth obligada de la necesidad va á espigar en el campo de Booz, el cual la recibe con agrado. Vuelve Ruth muy alegre á su suegra, llevando cebada y lo que le habia sobrado de la comida, y sabe de ella, que Booz es pariente suyo.

1. Erat autem viro Elimelech consanguineus, homo potens, et magnarum opum, nomine Booz.

2. Dixitque Ruth Moabitis ad socrum suam :

1. Y Elimeléch su marido tenia un pariente, hombre poderoso, y muy rico, llamado Booz [7].

2. Y dijo Ruth la Moabita á su suegra : Si lo

la que persevera, venciendo todos los obstáculos que se le ponen delante, os debe dar por esto eternas gracias; porque sois, Señor, el que por misericordia la fortificais en vuestro amor, y le concedeis el precioso don de la perseverancia, al paso que por juicios ocultos, pero siempre justos, negais esto mismo á la otra. Véase S. Pablo *ad Rom.* IX.

1 Tal y tal castigo me dé Dios, si, etc. Es fórmula de jurar, en la que se explica en general lo que en el juramento se dice en particular.

2 MS. 3. *Deuedóse de fablar con ella.* MS. 8. *Diol vagar.*

3 Parece que Noemi habia sido antes mirada como una de las principales personas de la ciudad; y por eso viendola ahora tan pobre y miserable las que antes la habian conocido, sorprendidas y llenas de admiracion, se decian unas á otras : ¿Es esta aquella Noemi, que en otro tiempo era tan rica y tan dichosa?

4 Rica de bienes, con marido y con hijos, y ahora vuelvo pobre, sin hijos y sin marido. La Iglesia aplica estas palabras de Noemi á María Santísima, cuando en el Calvario perdió á su Unigénito Hijo, el Salvador del mundo.

5 MS. 8. *El Señor me crebantó é quexó.*

6 De la tierra de Moab, donde habia morado algunos años como extranjera.

7 MS. A. *Un cormano.* Era Booz de la familia de Elimeléch, que habia sido marido de Noemi; pero no consta en qué grado de parentesco se hallaban.

Si jubes, vadam in agrum, et colligam spicas, quæ fugerint manus metentium, ubicumque clementis in me patris familias reperero gratiam. Cui illa respondit : Vade filia mea.

3. Abiit itaque et colligebat spicas post terga metentium. Accidit autem ut ager ille haberet dominum nomine Booz, qui erat de cognatione Elimelech.

4. Et ecce, ipse veniebat de Bethlehem, dixitque messoribus : Dominus vobiscum. Qui responderunt ei : Benedicat tibi Dominus.

5. Dixitque Booz juveni, qui messoribus præerat : Cujus est hæc puella ?

6. Cui respondit : Hæc est Moabitis, quæ venit cum Noemi, de regione Moabitide,

7. Et rogavit ut spicas colligeret remanentes, sequens messorum vestigia : et de mane usque nunc stat in agro, et ne ad momentum quidem domum reversa est.

8. Et ait Booz ad Ruth : Audi filia, ne vadas in alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco : sed jungere puellis meis,

9. Et ubi messuerint, sequere. Mandavi enim pueris meis, ut nemo molestus sit tibi : sed etiam si sitieris, vade ad sarcinulas, et bibe aquas, de quibus et pueri bibunt.

10. Quæ cadens in faciem suam et adorans super terram, dixit ad eum : Unde mihi hoc, ut invenirem gratiam ante oculos tuos, et nosse me dignareris peregrinam mulierem ?

11. Cui ille respondit : Nuntiata sunt mihi

mandas, iré al campo [1], y recogeré las espigas, que escaparen de las manos de los segadores, donde quiera que hallare gracia con algun padre de familias que use de clemencia conmigo. Y ella la respondió : Anda hija mia.

3. Salió pues y recogia las espigas á espaldas de los segadores. Y aconteció que aquel campo tenia por dueño á uno llamado Booz, que era de la parentela de Elimeléch.

4. Y hé aquí que vino él de Bethlehem, y dijo á los segadores [2] : El Señor sea con vosotros. Y ellos le respondieron : Bendígate el Señor.

5. Y dijo Booz al jóven, que cuidaba de los segadores : ¿ De quién es esta [3] muchacha ?

6. Al que respondió : Esta es aquella Moabita, que vino con Noemi, del pais de Moab,

7. É hizo súplica [4] de recoger las espigas que se fuesen quedando, siguiendo los pasos de los segadores : y desde la mañana hasta ahora se está en el campo, y ni por un momento se ha vuelto á su casa.

8. Y Booz dijo á Ruth : Oye hija, no vayas á otro campo [5] á espigar, ni te apartes de este lugar ; mas incorpórate con mis muchachas [6],

9. Y donde segaren, síguelas. Porque he dado órden á mis criados, que nadie te inquiete : y aun cuando tuvieres sed, véte al hato [7], y bebe del agua, que beben tambien mis criados.

10. Ella entonces inclinando su rostro hasta la tierra le hizo una profunda reverencia, y dijo : ¿ De dónde á mí esta dicha, de haber hallado gracia en tus ojos, y que te dignes de saber quien soy siendo una mujer [8] extranjera ?

11. Á la cual él respondió : Me han contado [9]

1 Este era un recurso para los mas pobres, en cuya clase se comprendian los extranjeros, los huérfanos y las viudas, *Levit.* XIX, 9; XXIII, 22; *Deuter.* XXIV, 19, 21, y todos estos tristes títulos se reunian en la persona de Ruth. Reducida á espigar, para recoger con que pudieran subsistir algun tiempo ella y su suegra, no se avergüenza ni se queja, viéndose en la triste situacion de confundirse con los mas pobres, ni se arrepiente de haber dejado su patria. ¡ Á que tentacion expone Dios su fe, y con qué fortaleza sufre Ruth una prueba tan terrible ! ¿ Quién no admirará al mismo tiempo el respeto y sumision con que lo propone, á la que mira y venera como si fuera su misma madre?

2 MS. A. *A los mesegueros.* Aquí es donde se lee la primera vez esta fórmula de salutacion, que despues usó tambien el profeta enviado por Dios á Asa rey de Judá, *II Paralip.* XV, cuando volvia vencedor de sus enemigos; y el Ángel S. Gabriel usó de la misma para saludar á María Santísima, cuando le anunció el inefable misterio de la Encarnacion del Verbo Eterno en las purísimas entrañas de esta Señora. Por esto la Iglesia la usa frecuentemente en el sacrificio de la misa y en el oficio divino. Es tambien de notar, con qué afabilidad y bondad saluda Booz á sus trabajadores y criados, y la manera sencilla y piadosa con que estos le corresponden. Lenguaje es este propio de la religion y de la piedad; pero lenguaje casi enteramente olvidado y desconocido de las gentes del mundo. Lo que da motivo de temer, que como la boca habla por la abundancia del corazon, así el corazon esté vacío de aquel Dios, de quien apenas se habla.

3 Así la llamaba, porque no la conocia, y porque lo era respecto de él, que se hallaba ya entrado en edad.

4 Podia hacerlo sin pedírselo, porque la ley se lo permitia : *Levit.* XIX, 9; *Deuter.* XXIV, 19; pero lo hizo por modestia y humildad, ó tal vez porque todavía ignoraria el privilegio que le daba la ley.

5 MS. 8. *Rescoillo.* MS. A. *Restroxo.* Como un bien, que Dios le pone entre las manos, teme Booz que no se le escape, y con razones las mas eficaces y que mas la obliguen, procura detenerla, mas bien como quien pretende alcanzar de ella una gracia, que socorrerla. ¡Qué leccion para los ricos ! Los pobres no tienen necesidad de nosotros. Dios tiene mil medios para mantenerlos; nosotros somos los que tenemos necesidad de los pobres; porque Dios no usa de misericordia sino con el misericordioso.

6 Atendiendo prudentemente á su honor y seguridad. — 7 MS. 3. *Alfajas.* MS. A. *Su sarsano.*

8 Palabras admirables, que descubren el fondo de esta insigne mujer y que confunden la soberbia de la mayor parte de los Cristianos.

9 Dos títulos poderosos, que mueven particularmente á Booz á usar de piedad con Ruth : el ser pobre, y muy

omnia, quæ feceris socrui tuæ post mortem viri tui : et quòd reliqueris parentes tuos, et terram in qua nata es, et veneris ad populum, quem antea nesciebas.

12. Reddat tibi Dominus pro opere tuo, et plenam mercedem recipias à Domino Deo Israël, ad quem venisti, et sub cujus confugisti alas.

13. Quæ ait : Inveni gratiam apud oculos tuos domine mi, qui consolatus es me, et locutus es ad cor ancillæ tuæ, quæ non sum similis unius puellarum tuarum.

14. Dixitque ad eam Booz : Quando hora vescendi fuerit, veni huc, et comede panem, et intinge buccellam tuam in aceto. Sedit itaque ad messorum latus, et congessit polentam sibi, comeditque et saturata est, et tulit reliquias.

15. Atque indè surrexit, ut spicas ex more colligeret. Præcepit autem Booz pueris suis, dicens : Etiamsi vobiscum metere voluerit, ne prohibeatis eam :

16. Et de vestris quoque manipulis projicite de industria, et remanere permittite, ut absque rubore colligat, et colligentem nemo corripiat.

17. Collegit ergò in agro usque ad vesperam : et quæ collegerat virgâ cædens et excutiens, invenit hordei quasi ephi mensuram, id est, tres modios.

18. Quos portans reversa est in civitatem, et ostendit socrui suæ : insuper protulit, et dedit ei de reliquiis cibi sui, quo saturata fuerat.

19. Dixitque ei socrus sua : Ubi hodiè collegisti, et ubi fecisti opus ? sit benedictus qui misertus est tui. Indicavitque ei apud quem fuisset operata : et nomen dixit viri, quòd Booz vocaretur.

20. Cui respondit Noemi : Benedictus sit à Domino : quoniam eamdem gratiam, quam præbuerat vivis, servavit et mortuis. Rur-

todas las cosas, que hiciste con tu suegra despues de la muerte de tu marido : y que has dejado á tus parientes, y la tierra en que naciste, y te has venido al pueblo, que antes no conocias.

12. El Señor te galardone [1] conforme á tus obras, y recibas un cumplido galardon del Señor Dios de Israél, á quien has venido, y debajo de cuyas alas te has acogido [2].

13. Ella dijo : He hallado gracia en tus ojos, señor mio, que me has consolado, y has hablado al corazon de tu esclava [3], que no puedo compararme con una de tus criadas [4].

14. Y díjola Booz : Cuando fuere hora de comer, vente aquí, y come del pan, y moja tu bocado en el vinagre [5]. Sentóse pues al lado de los segadores, y cogió porcion de la polenta [6] para sí, y comió y se sació, y alzó las sobras.

15. Y levantóse de allí, para recoger las espigas como solia. Y Booz dió órden á sus criados, diciendo : Aunque ella quiera segar con vosotros, no se lo estorbeis [7] :

16. Y de vuestras gavillas echad de propósito algunas espigas, y dejad que queden allí, para que las coja sin rubor, y ninguno la reprenda cuando las recoja [8].

17. Estuvo pues espigando en el campo hasta la tarde : y sacudiendo y dando con una vara á lo que habia recogido, halló como la medida de un ephi [9] de cebada, esto es, tres modios.

18. Y cargándolos volvióse á la ciudad, y los mostró á su suegra : y además sacó, y la dió las sobras de la comida [10], de que ella se habia saciado.

19. Y díjola su suegra : ¿ Dónde has espigado hoy, y dónde has trabajado ? bendito sea el que tuvo misericordia de ti. Y la declaró con quien habia trabajado : y la dijo el nombre del varon, que se llamaba Booz.

20. Á la cual respondió Noemi : Bendito sea él del Señor : pues la misma caridad que tuvo con los vivos, la ha conservado tambien con los muer-

virtuosa. Todos los verdaderos pobres tienen derecho á nuestras limosnas; pero con ningunos debemos emplear mas nuestra atencion, que con aquellos sobre los cuales al paso que Dios los ha privado de los bienes despreciables de este mundo, derramó abundantemente inestimables riquezas de fe y de piedad.

1 MS. 3. *Peche tu obra.* ¿ Y qué mayor recompensa, que haber procedido de ella el divino Salvador ?

2 Esta es una expresion familiar en la Escritura, tomada de las águilas, que con sus alas defienden sus polluelos; quiere decir : Te has puesto bajo de la proteccion y al abrigo del Señor Dios de Israél.

3 Es una frase hebréa. Quiere decir : Me has hablado palabras agradables y llenas de consuelo.

4 El Hebréo : *De tus esclavas.* Por esta profunda humildad, con que Ruth se mira inferior á todas las esclavas de Booz, mereció despues tenerle por marido, y ser madre de muchos y grandes reyes.

5 Acostumbraban los segadores comer el pan mojado en vinagre, lo que servia para refrescarlos, y darles fuerzas al mismo tiempo. Esto mismo se practica tambien el dia de hoy en muchas partes de España, y tambien en otros muchos paises cálidos, especialmente en el tiempo de la siega, y mientras dura la estacion rigurosa del estío.

6 De espigas de trigo tostadas al fuego, como se insinua en el texto hebréo.

7 El sentido del Hebréo es así : Aunque quiera coger de los manojos, no la molesteis.

8 ¡ Qué ingeniosa es la caridad, y de qué arbitrios se vale para quitar al verdadero pobre la necesidad y vergüenza de pedir ; y para ponerse al mismo tiempo á salvo de la peligrosa tentacion de la vanidad !

9 Esta era una medida, que contenia cuanto bastaba para poder comer un hombre diez dias. Véase lo que dejamos notado sobre el maná en el *cap.* XVI *del Éxodo.* — 10 MS. A. *Lo que condensara*

sumque ait : Propinquus noster est homo.

21. Et Ruth, Hoc quoque, inquit, præcepit mihi, ut tamdiu messoribus ejus jungerer, donec omnes segetes meterentur.

22. Cui dixit socrus : Meliùs est, filia mea, ut cum puellis ejus exeas ad metendum, ne in alieno agro quispiam resistat tibi.

23. Juncta est itaque puellis Booz : et tamdiu cum eis messuit, donec hordea et triticum in horreis conderentur.

tos[1]. Y añadió : Pariente nuestro es el hombre[2].

21. Y dijo Ruth, Tambien me mandó, que tanto tiempo me incorporase con los segadores, hasta que se acabara toda la siega.

22. Á la cual respondió la suegra : Mas vale, hija mia, que vayas á espigar entre sus criadas[3], porque alguno no te moleste en el campo de otro.

23. Juntóse pues con las criadas de Booz : y espigó entre ellas tanto tiempo, hasta que las cebadas y el trigo se guardaron en las trojes[4].

CAPITULO III.

Ruth por consejo de Noemi se pone á los piés de Booz mientras este dormia, y le pide con la mayor modestia, que la tome por esposa. Booz la da una respuesta favorable.

1. Postquàm autem reversa est ad socrum suam, audivit ab ea: Filia mea, quæram tibi requiem, et providebo ut bene sit tibi.

2. Booz iste, cujus puellis in agro juncta es, propinquus noster est, et hàc nocte aream hordei ventilat.

3. Lavare igitur, et ungere, et induere cultioribus vestimentis, et descende in aream. Non te videat homo, donec esum potumque finierit.

4. Quando autem ierit ad dormiendum, nota locum in quo dormiat : veniesque et discooperies pallium, quo operitur à parte pedum, et projicies te, et ibi jacebis : ipse autem dicet tibi quid agere debeas.

5. Quæ respondit : Quidquid præceperis, faciam.

6. Descenditque in aream, et fecit omnia quæ sibi imperaverat socrus.

7. Cùmque comedisset Booz et bibisset, et factus esset hilarior, issetque ad dormiendum juxta acervum manipulorum, venit abscondità, et discooperto pallio à pedibus ejus, se projecit.

8. Et ecce, nocte jam medià expavit homo, et conturbatus est : viditque mulierem jacentem ad pedes suos,

1. Y despues que volvió á su suegra, oyó de esta : Hija mia, yo te buscaré reposo[5], y procuraré que estés bien.

2. Este Booz, con cuyas criadas estás incorporada en el campo, es nuestro pariente, y esta noche avienta la cebada en su era.

3. Lávate pues, y úngete, y ponte tus mejores vestidos, y vé á la era. No te vea ese hombre, hasta que haya acabado de comer y de beber.

4. Y cuando se fuere á dormir, nota bien el lugar donde duerme : é irás y alzarás la capa, con que se cubre por la parte de los piés, y te echarás y tenderás allí : y él te dirá lo que debes hacer[6].

5. Ella respondió : Cuanto me mandares, haré.

6. Y fuése á la era, é hizo todo lo que la suegra le habia mandado.

7. Y luego que Booz hubo comido, y bebido, y puéstose mas alegre[7], é ido á dormir junto á un monton de gavillas, llegó Ruth calladamente, y alzándole la capa por los piés, echóse allí.

8. Y hé aqui que á la media noche despertó el hombre despavorido, y turbado : y vió una mujer echada á sus piés,

1 Porque la buena voluntad que tuvo y mostró á mi marido y á mis hijos cuando vivian, la conserva y guarda todavia, atendiéndote á ti, que has estado casada con uno de ellos, y socorriéndonos á las dos aun despues que ellos han faltado.

2 Muchos Intérpretes sienten, que Booz fué hijo de un hermano de Elimeléch, y por consiguiente sobrino suyo.

3 Noemi con esta advertencia, y con tan buen consejo miraba prudentemente por su honor y seguridad.

4 Dios hizo que Ruth pasase á contraer matrimonio con Booz antes que se recogiese el trigo, como veremos despues.

5 Dándote un marido temeroso de Dios, bajo cuyo amparo vivas segura y dichosa.

6 En este consejo, que dió Noemi á Ruth, no tiene entrada el menor pensamiento, que pueda ser contra la honestidad y modestia. Por lo que ni cabe reprension en Noemi por haberle dado, ni en Ruth por haberle ejecutado : una y otra no tienen otra mira, que un casto matrimonio ordenado por la ley, que mandaba á una mujer dar posteridad á su difunto marido por medio de un segundo matrimonio con el hermano ó con el pariente mas cercano del difunto. Y la manera, que Noemi sugirió á Ruth para llegar á su logro, si se reflexiona bien, no puede dudarse que le fué inspirada de Dios, como se colige de la seguridad con que afirmó, *que él la diria lo que deberia hacer.*

7 MS. 3. *E abonó su corazon.* Y segun el Hebréo : *De buen corazon;* no por exceso alguno en comida ó bebida, sino por el efecto natural de ella aun siendo moderada; y por el gozo que causa al labrador el ver recogidas sus cosechas.

9. Et ait illi : Quæ es? Illaque respondit : Ego sum Ruth ancilla tua : expande pallium tuum super famulam tuam, quia propinquus es.

10. Et ille, Benedicta, inquit, es à Domino filia, et priorem misericordiam posteriore superasti : quia non es secuta juvenes, pauperes sive divites.

11. Noli ergò metuere, sed quidquid dixeris mihi, faciam tibi. Scit enim omnis populus, qui habitat intra portas urbis meæ, mulierem te esse virtutis.

12. Nec abnuo me propinquum, sed est alius me propinquior.

13. Quiesce hàc nocte : et facto mane, si te voluerit propinquitatis jure retinere, bene res acta est : sin autem ille noluerit, ego te absque ulla dubitatione suscipiam, vivit Dominus. Dormi usque manè.

14. Dormivit itaque ad pedes ejus, usque ad noctis abscessum. Surrexit itaque antequàm homines se cognoscerent mutuò, et dixit Booz : Cave ne quis noverit quòd huc veneris.

15. Et rursum, Expande, inquit, pallium tuum quo operiris, et tene utràque manu. Quà extendente, et tenente, mensus est sex modios hordei, et posuit super eam. Quæ portans ingressa est civitatem,

16. Et venit ad socrum suam. Quæ dixit ei : Quid egisti filia? Narravitque ei omnia, quæ sibi fecisset homo.

17. Et ait : Ecce sex modios hordei dedit

9. Y díjola : ¿Quién eres? Y ella respondió : Yo soy Ruth tu esclava : extiende tu capa sobre tu sierva, porque eres mi pariente[1].

10. Y él dijo, Hija, bendita seas del Señor[2], que has excedido tu primera bondad con esta de ahora : porque no has buscado jóvenes, pobres ó ricos.

11. No temas pues, que yo haré contigo todo lo que me dijeres. Porque todo el pueblo, que habita dentro de las puertas de mi ciudad, sabe que tú eres mujer de virtud[3].

12. Ni niego que yo soy tu pariente, pero hay otro que lo es mas cercano que yo[4].

13. Reposa esta noche : y luego que se haga de dia, si quisiere quedarse contigo por derecho de proximidad, sea en hora buena : mas si él no quisiere, yo sin duda alguna te recibiré, vive el Señor. Duerme hasta la mañana.

14. Ella pues durmió á sus piés hasta que pasó la noche. Y levantóse antes que los hombres pudieran conocerse unos á otros, y díjola Booz : Mira que ninguno entienda que has venido acá[5].

15. Y añadió diciendo, Extiende el manto con que te cubres[6], y tenle bien asido con entrambas manos. Ella extendiéndole, y teniéndole, midió seis modios de cebada, y se los puso encima. La cual cargada con ellos, entró en la ciudad,

16. Y volvió á su suegra. La cual le preguntó : ¿Qué es lo que has hecho hija? Y contóla todo lo que el hombre habia hecho con ella.

17. Y dijo : Hé aquí seis modios de cebada que

1 Le pide con palabras de la mayor honestidad y modestia, que la reciba bajo de su proteccion; y pues que era pariente cercano de su marido, que habia muerto sin sucesion, tuviese á bien desposarse con ella para conservar el nombre de su familia en Israél.

2 Porque el amor que mostraste á tu marido cuando vivia, y despues á tu suegra cuando por seguirla abandonaste tu patria, has añadido ahora nuevas pruebas, pretendiendo dar sucesion á tu difunto marido, casándote con uno de los parientes mas cercanos, como manda la ley. Booz en todo esto que se nos refiere aquí de él, debe ser mirado como un raro ejemplo de piedad, de justicia y de modestia. Llama á Ruth repetidas veces con el dulce nombre de hija : alaba su juicio, porque siendo jóven, no iba á buscar otros jóvenes para casarse : no la desecha de sí viéndola pobre : confiesa que era pariente del que habia sido su marido, pero siendo justo y fiel observador de la ley, no quiere consentir en nada contra el derecho, que tenia otro pariente mas cercano; mas la da palabra, que si este renunciaba de su derecho, él la desposaria con el fin solo de resucitar el nombre de su difunto marido.

3 Siendo esto asi, ¿cómo es, que S. Matheo i, en la genealogía de Jesucristo, omitiendo nombrar las mujeres ilustres, que hubo en la ascendencia de Jesucristo, nombra las que son reprendidas en la Escritura, y pone á Ruth en el número de estas postreras? S. Jerónimo *in Matth. cap.* i, responde, que esto debe entenderse de Ruth antes de abrazar la verdadera religion, cuando era mirada como Moabita y como gentil.

4 Puede dudarse tambien, si pecó Noemi aconsejando á Ruth que solicitase casarse con Booz en perjuicio del pariente mas cercano que aqui se dice, y que conforme á lo que mandaba la ley era el que debia entrar en lugar del marido difunto. Á esto se dice, que pudo Noemi ignorar que hubiese otro pariente mas cercano; ó que aunque lo supiese, teniendo conocida su condicion, y que desde luego rehusaria casarse con una mujer tan pobre como Ruth, pensó en Booz, á quien pertenecia este derecho, asegurando el buen suceso del matrimonio que aconsejaba á Ruth, en la virtud de este, y en las buenas calidades que le acompañaban. El suceso en fin acreditó esto mismo, y tambien que obraba por particular inspiracion y movimiento del cielo.

5 Tocaba á la prudencia y caridad de Booz quitar toda ocasion de que Dios fuese ofendido con juicios y discursos temerarios. Si se prevé que el prójimo puede tomar ocasion para algun mal de una accion á que estamos obligados, se debe despreciar el escándalo, á ejemplo de Jesucristo, què habiendo oido decir á sus discípulos, que los Escribas y Phariseos se habian escandalizado de lo que les habia dicho, les respondió : *Dejadlos, que son ciegos.* Matth. xv, 14.

6 El grande velo, con que se cubrian de piés á cabeza las mujeres especialmente de la Syria y de la Arabia. Segun S. Jerónimo le puso dos *ephis* de cebada.

mihi, et ait : Nolo vacuam te reverti ad socrum tuam.
18. Dixitque Noemi : Expecta filia donec videamus quem res exitum habeat; neque enim cessabit homo nisi compleverit quod locutus est.

me ha dado, y ha dicho : No quiero que vuelvas á tu suegra con las manos vacías.
18. Y Noemi la dijo : Espera hija hasta que veamos el fin que tiene este negocio; porque es hombre que no parará hasta que haya cumplido la que ha dicho.

CAPITULO IV

Booz cita ante los jueces al otro pariente mas cercano, y renunciando este el derecho de parentesco, entra aquel en la herencia del difunto Elimeléch. Se casa con Ruth, y tiene de ella á Obéd padre de Isai, y abuelo de David.

1. Ascendit ergò Booz ad portam, et sedit ibi. Cùmque vidisset propinquum præterire, de quo priùs sermo habitus est, dixit ad eum : Declina paulisper, et sede hìc : vocans eum nomine suo. Qui divertit, et sedit.
2. Tollens autem Booz decem viros de senioribus civitatis, dixit ad eos : Sedete hìc,
3. Quibus sedentibus, locutus est ad propinquum : Partem agri fratris nostri Elimelech vendet Noemi, quæ reversa est de regione Moabitide :
4. Quod audire te volui, et tibi dicere coram cunctis sedentibus, et majoribus natu de populo meo. Si vis possidere jure propinquitatis : eme, et posside : sin autem displicet tibi, hoc ipsum indica mihi, ut sciam quid facere debeam. Nullus enim est propinquus, excepto te, qui prior es; et me, qui secundus sum. At ille respondit : Ego agrum emam.
5. Cui dixit Booz : Quando emeris agrum de manu mulieris, Ruth quoque Moabitidem, quæ uxor defuncti fuit, debes accipere : ut suscites nomen propinqui tui in hæreditate sua.
6. Cui respondit : Cedo juri propinquitatis : neque enim posteritatem familiæ meæ delere

1. Subió pues Booz á la puerta [1], y sentóse allí. Y viendo pasar á aquel pariente, de quien antes hemos hablado, llamándole por su nombre [2], díjole : Llégate acá por un poco, y siéntate. Llegóse él, y se sentó.
2. Y tomando Booz diez hombres de los ancianos de la ciudad, les dijo : Sentaos aquí,
3. Y luego que se sentaron, dijo á su pariente : Noemi que ha vuelto de la region de Moab, está para vender [3] una parte del campo de nuestro hermano Elimeléch [4] :
4. Lo cual he querido que tú oigas, y decírtelo delante de todos los que están aquí sentados, y de los ancianos de mi pueblo. Si quieres poseerlo por derecho de parentesco : cómpralo, y quédate con él : y si no te contenta, declárame esto mismo, para que sepa lo que debo hacer. Porque no hay otro pariente, sino tú, que eres el primero; y yo, que soy el segundo. Y él respondió : Yo compraré el campo.
5. Y Booz le dijo : Luego que compres el campo de Noemi, es necesario que te cases tambien con Ruth Moabita, que fué mujer del difunto, para que levantes el nombre de tu pariente en su herencia.
6. Él respondió : Renuncio al derecho [5] de parentesco : porque no debo yo extinguir la pos-

1 Porque en las puertas de las ciudades era donde se juntaban los senadores y el pueblo, donde se decidian las causas, se hacian los contratos, etc.
2 El Hebréo פלני אלמני, *cierto fulano.* Ferrar. *Siéntate aquí, hulano, hulano.* De aquí nuestra palabra española *fulano*, cuando se indica una persona que no se quiere nombrar.
3 Á causa de su pobreza.
4 Se debe observar aquí, que aunque las mujeres entre los Hebréos no sucedian en la herencia de los maridos; esto no obstante, cuando la viuda quedaba sin hijos, opinan muchos que tenia mientras vivia el usufructo de una parte de la herencia, y podia vender este derecho. Y esto es lo que queria hacer Noemi viuda de Elimeléch, para poder mantenerse ella y su nuera, porque las dos eran pobres. Pero se debe tener presente, que el derecho de comprar pertenecia al pariente mas cercano del marido difunto, hasta que la posesion volviera al primogénito.
5 MS. A. *Priuillejo.* Esta ley se halla en el *Deut.* xxv, y en S. Matheo xxii, 24. Luego que este hombre oyó que podia aumentar sus bienes con nuevas adquisiciones, escuchó con gusto la proposicion, y se mostró dispuesto á que se mantuviesen en pié los derechos que la ley le concedia; mas cuando se le propuso la condicion que la ley misma prescribia, pero que trastornaba todas sus miras é intereses, no quiso hablar mas de ello, y cedió al punto todos sus derechos. ¡Qué miras son estas tan diferentes de las que tuvo Booz para desposarse con Ruth! Por esto el Señor, que es fiel en sus promesas, hizo á Booz bisabuelo de David, y de una larga serie de reyes que de él descendieron, y uno de los abuelos del Mesias; y no quiso que ni siquiera se leyese, ni aun se supiese el nombre de su pariente, sepultándole en un eterno olvido, y mostrando con este ejemplo, que el silencio del Señor no es menos divino que sus palabras.

debeo. Tu meo utere privilegio, quo me libenter carere profiteor.
7. [a] Hic autem erat mos antiquitus in Israël inter propinquos, ut si quando alter alteri suo juri cedebat, ut esset firma concessio, solvebat homo calceamentum suum, et dabat proximo suo. Hoc erat testimonium cessionis in Israël.
8. Dixit ergò propinquo suo Booz : Tolle calceamentum tuum. Quod statim solvit de pede suo.
9. At ille majoribus natu, et universo populo, Testes vos, inquit, estis hodie, quòd possederim omnia quæ fuerunt Elimelech, et Chelion, et Mahalon, tradente Noemi :
10. Et Ruth Moabitidem, uxorem Mahalon, in conjugium sumpserim, ut suscitem nomen defuncti in hæreditate sua, ne vocabulum ejus de familia sua ac fratribus et populo deleatur. Vos, inquam, hujus rei testes estis.
11. Respondit omnis populus, qui erat in porta, et majores natu : Nos testes sumus : faciat Dominus hanc mulierem, quæ ingre-

teridad de mi familia [1]. Usa tú del derecho mio [2], del que protesto carecer gustosamente.
7. Habia una costumbre antigua en Israél entre los parientes, que cuando el uno cedia su derecho al otro, para que la cesion fuese válida, se quitaba aquel su zapato [3], y se le daba á su pariente. Este era el testimonio de cesion en Israél.
8. Dijo pues Booz á su pariente : Quítate [4] el zapato. Y él al punto le quitó de su pié.
9. Y Booz dijo á los ancianos, y á todo el pueblo, Vosotros sois hoy testigos, de que entro á poseer todo lo que poseia Elimeléch, y Chelión, y Mahalón [5], entregándomelo Noemi :
10. Y que tomo por mujer á Ruth Moabita [6], mujer que fué de Mahalón, para levantar el nombre del difunto en su heredad, para que no quedé extinguido su nombre de su familia y hermanos y pueblo [7]. Vosotros, repito, sois testigos de esta cosa.
11. Respondió todo el pueblo, que estaba en la puerta, y los ancianos : Nosotros somos testigos : el Señor haga con esta mujer, que entra en tu

1 Para entender lo que dice este hombre, es necesario suponer, que tenia hijos de otro matrimonio, y que casándose con Ruth, que todavia era jóven, podia tener de ella muchos mas; que la herencia de Ruth pertenecia al primogénito, como hijo de Mahalón, y que los otros hijos del segundo matrimonio entrarian á tener parte en la herencia de su padre con los del primero. Y esto es lo que llama diminucion ó menoscabo de sus bienes, á que no quiere exponerse. Y por esto prefiere esta ventaja frívola á la observancia de una ley de Dios, que habla con él principalmente. En la paráfrasis Caldaica se añade otra razon, y es que estando ya casado, si tomaba segunda mujer, no alcanzaban sus facultades para mantenerla, y por otra parte expondria tal vez su casa á continuas riñas y pendencias.
2 Estio siente que podria ser excusable en esta parte, por ver á Booz que era el pariente que le sucedia en el derecho, inclinado á hacer revivir el nombre del difunto, casándose con la viuda; porque cuando uno de los parientes se ofrecia á cumplir la ley, quedaban dispensados de ella los otros, aunque fuesen mas cercanos.
3 MS. 8. *Su calza.* Las circunstancias que concurren en este caso, dan fundamento para creer, que es muy diverso del que se lee en el *Deuter.* xxv, 7, respecto de aquel que no queria casarse con la viuda de su hermano, que habia muerto sin dejar sucesion. Aquí el pariente por sí mismo, segun el Hebréo, ó á instancias de Booz, segun la Vulgata, se quita el zapato, dando á entender simplemente con esta accion que renuncia el derecho que tiene. Allí es la viuda misma del difunto, quien para cubrir de vergüenza y confusion al que no queria tomarla por esposa, le quita el zapato, y le escupe en la cara, conservándose la memoria de esta afrenta en el mismo nombre *de descalzado* que le daba. — 4 MS. A. *Tuéllete.*
5 Porque habiendo muerto Chelión sin hijos, y vuelto Orpha á su pueblo, sin cuidar de hacer revivir el nombre de su marido, pertenecia todo á Mahalón, ó al que le sucediese.
6 Los hijos de Elimeléch parece que podian ser excusables por haberse casado con unas mujeres extranjeras en una tierra en donde no habia otras; pero ¿cómo puede serlo Booz, que toma por mujer una Moabita en medio de Israél? Parece que le excusa la necesidad de cumplir otra ley, que mandaba al pariente mas cercano casarse con la viuda del difunto, para que no pereciese en Israél el nombre de su familia. Fuera de que, como siente S. Agustin, *Quæst.* xxxv *in Deuter.* y otros Intérpretes, la ley que excluia á los Moabitas de la Iglesia de Dios hasta la décima generacion; se entendia de los hombres, pero no de las mujeres, que abrazaban la verdadera religion.
7 ¿Cómo se verifica esto, si Obéd, que nació de este matrimonio, es llamado hijo de Booz, y no de Mahalón, ó de Elimeléch? Booz de su parte tuvo este designio, y no puso el menor estorbo para que el hijo que naciese fuese llamado hijo de Mahalón; pero como Mahalón fué poco conocido por haber muerto en una region extraña, y Booz por el contrario tenia mucha reputacion por su virtud, riquezas y poder; de aquí es que el hijo de Ruth fué comunmente llamado hijo de Booz. Estio *in hunc locum.* Los santos Padres miran en Booz una viva imágen de Jesucristo, y en Ruth de su Iglesia. La Iglesia que vino de los Gentiles, figurada por Ruth, pobre y muerta de hambre, recoge en el secreto de su corazon las santas espigas de la palabra de Dios, para alimentar á una anciana viuda, que es la Sinagoga representada por Noemi : y se une siempre con Jesucristo con un desposorio todo divino. Y así Booz tomando por mujer á una Moabita, figuraba el gran misterio de la vocacion de los Gentiles. S. Ambrosio, *lib.* iii *de Fide, cap.* 5, dijo admirablemente : *Historia sencilla, pero llena de altos misterios.*

a Deuter. xxv, 9.

ditur domum tuam, sicut Rachel et Liam, quæ ædificaverunt domum Israël: ut sit exemplum virtutis in Ephrata, et habeat celebre nomen in Bethlehem:

12. Fiatque domus tua, sicut domus Phares, [a] quem Thamar peperit Judæ, de semine quod tibi dederit Dominus ex hac puella.

13. Tulit itaque Booz Ruth, et accepit uxorem: ingressusque est ad eam, et dedit illi Dominus ut conciperet, et pareret filium.

14. Dixeruntque mulieres ad Noemi: Benedictus Dominus, qui non est passus ut deficeret successor familiæ tuæ, et vocaretur nomen ejus in Israël.

15. Et habeas qui consoletur animam tuam, et enutriat senectutem. De nuru enim tua natus est, quæ te diligit: et multò tibi melior est, quàm si septem haberes filios.

16. Susceptumque Noemi puerum posuit in sinu suo, et nutricis ac gerulæ fungebatur officio.

17. Vicinæ autem mulieres congratulantes ei, et dicentes: Natus est filius Noemi: vocaverunt nomen ejus Obed: hic est pater Isai, patris David.

18. Hæ sunt generationes Phares: [b] Phares genuit Esron,

19. Esron genuit Aram, Aram genuit Aminadab,

20. Aminadab genuit Nahasson, Nahasson genuit Salmon,

21. Salmon genuit Booz, Booz genuit Obed,

22. Obed genuit Isai, Isai genuit David.

casa, como con Rachél y Lia, las cuales edificaron la casa de Israél [1]: para que sea un dechado de virtud en Ephrata, y tenga un nombre célebre en Bethlehem:

12. Y sea tu casa, como la casa de Pharés, que Thamár parió para Judá, por la posteridad que te diere el Señor de esta moza [2].

13. Tomó pues Booz á Ruth, y casóse con ella: y cohabitó con ella, y le concedió el Señor que concibiera, y pariera un hijo.

14. Y decian las mujeres á Noemi: Bendito sea el Señor, que no ha permitido que faltase sucesor [3] á tu familia, para que su nombre se conservase en Israél.

15. Y que tengas quien consuele tu alma, y sustente tu vejez. Porque ha nacido de tu nuera, que te ama: y es para ti mucho mejor, que si tuvieras siete hijos.

16. Y tomando Noemi al niño, le puso en su regazo, y hacia con él oficio de nodriza y niñera.

17. Y las mujeres sus vecinas congratulándose con ella, la decian: Ha nacido un hijo á Noemi: y llamáronle Obéd: este es padre de Isai, que fué padre de David.

18. Estas son las generaciones de Pharés [4]: Pharés engendró á Esrón,

19. Esrón engendró á Arám, Arám engendró á Aminadáb,

20. Aminadáb engendró á Nahassón, Nahassón engendró á Salmón,

21. Salmón engendró á Booz, Booz engendró á Obéd,

22. Obéd engendró á Isai, Isai engendró á David.

1 Es una expresion hebréa: Que dieron á Jacob una posteridad tan floreciente. Rachél y Lia habian dejado tambien su patria. S. Ambros. *in Luc. lib.* III, *cap.* 3, dice, que esta bendicion que dió todo el pueblo á Ruth, fué una especie de profecía, declarando que Jesucristo debia nacer de su familia en Ephrata, esto es, en Bethlehem.

2 Véase el v. 18 de este capítulo.

3 El Hebréo: Que no ha permitido que seais hoy *sin redentor*, גאל, en Israél. Asi se llama el que se casaba por resucitar el nombre del hermano ó pariente muerto sin sucesion.

4 Esto mismo se halla en S. Math. I, en la genealogía de Jesucristo; y aquí se indica que el Redentor prometido al mundo, y anunciado tantas veces por los profetas, debia nacer en la plenitud de los tiempos de la tribu de Judá y de la familia de David

a Genes. XXXVIII, 29. — *b* I Paralip. II, 5; IV, 1; Matth. I, 3.

ADVERTENCIA

SOBRE LOS LIBROS DE LOS REYES

Los *Libros de los Reyes* ocupan el lugar inmediato al de los *Jueces*, ya porque así lo exige el órden cronológico de los sucesos que en ellos se refieren para formar un cuerpo seguido de historia; y ya tambien porque á instancia de los Israelitas el gobierno teocrático, que antes tenian bajo la autoridad y mando de los caudillos y Jueces, fué convertido en soberano y monárquico, cuando Samuél por órden de Dios ungió y alzó á Saúl por primer rey de toda la nacion. Y desde luego se da principio á ellos por el nacimiento y educacion de Samuél; porque la historia de este profeta, que fué el último de los Jueces de Israél, tiene un estrecho enlace con la de Saúl el primero de los reyes, y con la de David que fué el segundo. Cuando nació Samuél, era Juez del pueblo el sumo sacerdote Helí, que habia sucedido á Abdón un año antes que naciera Samsón, al cual sobrevivió tambien un año. Y así el tiempo de la judicatura de Samsón coincide en parte con la de Helí, de manera que mientras este atendia á los negocios políticos y á los de la religion, se ocupaba Samsón en los pertenecientes á la guerra, y en ver como podia debilitar y destruir á sus enemigos.

En estos cuatro Libros se refieren los hechos de todos los reyes de Judá y de Israél, y los tiempos en que vivieron, desde que se dió principio al gobierno monárquico en Israél hasta el cautiverio de Babylonia; lo que comprende el espacio como de unos quinientos y setenta años, de los cuales corresponden como unos ciento al primer Libro; cuarenta al segundo; ciento veinte y cinco al tercero; y al cuarto el resto de los quinientos y setenta. En los dos primeros se refiere el gobierno de Helí, de Samuél, de Saúl y de David; y en los dos últimos el de Salomón, y de los otros reyes de Judá que le sucedieron hasta Sedecías: y se cuentan tambien las acciones de Jeroboam y de sus sucesores, que haciendo un cisma ó separacion del reino, se apartaron de Roboam hijo de Salomón, y de la tribu de Judá, formando el reino de Israél ó de las diez tribus, sobre las cuales reinaron los que sucedieron á Jeroboam.

Los Griegos les dan el título de *Libro de los Reinos*, y con este mismo son citados frecuentemente en varios escritores y monumentos antiguos de la Iglesia Latina. En el Hebréo se lee al principio de los dos primeros el nombre de Samuél; porque se da principio á los sucesos, que en ellos se refieren por su nacimiento, y por la narracion de todo lo que hizo hasta su muerte. Estos mismos en el texto hebréo formaban un solo cuerpo, y san Jerónimo en su version conservó este mismo órden; pero la division que se habia hecho en algunas versiones latinas, se volvió á introducir aun despues de haberse recibido en la Iglesia la traslacion del santo Doctor.

No están de acuerdo los Expositores sobre el autor de estos dos primeros Libros. Algunos los atribuyen á Samuél, por leerse su nombre á la frente del original hebréo. Lo que parece mas fundado es, que escribió los veinte y cuatro primeros capítulos del primero, donde se refiere la historia de su vida, y lo que hicieron Saúl y David mientras vivió, pero como su muerte se anuncia en el cap. XXV, se toma de aquí un argumento muy fuerte para probar que no pudo escribir los otros capítulos que restan, y mucho menos el Libro segundo: y por esto se cree que Gad y Nathán concluyeron el primero, y compusieron el segundo. Mas en esta opinion se hallan sus dificultades, por